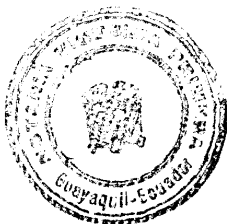




DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N. DIAZ CASQUETE



ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANIA RENDIC
IMPORTADORA
INTERNACIONAL S.A. *****

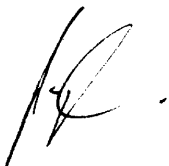
CUANTIA: INDETERMINADA ***

En la ciudad de Guayaquil,
capital de la Provincia del

Guayas, República del Ecuador, ~~a los trece días del mes de marzo~~
del año dos mil, comparece ante mí, Abogado **MARCOS DIAZ**
CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón, el señor Ingeniero
Freddy Castillo Jaramillo. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, de profesión Ingeniero químico, mayor de edad, de
estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con
capacidad para obligarse y suscribir toda clase de contratos,
quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados
de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con
ampla y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incluir una más de Cambio
de denominación y consecuente Reforma Parcial de Estatutos
Social de la Compañía: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Comparece a la
celebración de la presente escritura el señor Ingeniero Freddy
Castillo Jaramillo, Gerente General de la Compañía RENDIC
IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., tal como consta del
nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien



1 actúa y debidamente autorizado por la Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionistas del primero de marzo del año dos mil.
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía RENDIC IMPORTADORA
4 INTERNACIONAL S.A., fue constituida el veintitres de octubre de mil
5 novecientos ochenta y nueve, mediante Escritura Pública
6 otorgada ante el Notario del Cantón Durán y debidamente inscrita
7 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de noviembre de
8 mil novecientos noventa. b) Por medio de Junta General Universal
9 Extraordinaria de Accionistas celebrada el primero de marzo del
10 dos mil, se resolvió cambiar la razón social de la compañía y como
11 consecuencia de lo anterior se Reforma Parcialmente el Estatuto
12 Social de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO.- La
13 denominación de la compañía es FLINT INK ECUADOR S.A., que se
14 regirá por los presentes estatutos, por la Ley de Compañías y por
15 las disposiciones legales pertinentes".**TERCERA.- DECLARACION**
16 **FINAL:** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Freddy
17 Castillo, Gerente General de RENDIC IMPORTADORA
18 INTERNACIONAL, y debidamente autorizado por la Junta General
19 Univerasal Extraordinaria de Accionistas, reunida el primero de
20 marzo del dos mil y en cumplimiento de lo resuelto en esta,
21 DECLARA BAJO JURAMENTO lo siguiente: UNO: Que la
22 denominación de la compañía es : "FLINT INK ECUADOR S.A." DOS:
23 Que se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, que en lo
24 sucesivo dirá: "ARTICULO PRIMERO.- La denominación de la
25 compañía es FLINT INK ECUADOR S.A., que se regirá por los
26 presentes estatutos, por la Ley de Compañías y por las
27 disposiciones legales pertinentes". Agregue Señor Notario las
28 cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este





DEL CANTON
GUAYAQUIL

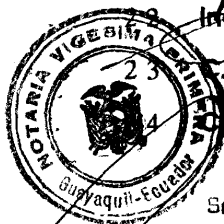
Ab. MARCOS N. 4
DIAZ CASQUETE

1 documento e incorpore como documentos habilitantes los
2 siguientes: nombramiento del Gerente General de la compañía, la
3 copia de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
4 de la compañía antes referida.- Deje constancia que el otorgante
5 autoriza a Ud. y/o al Dr. José Gustavo Gortaire Game para que
6 realicen todas y cada una de las gestiones necesarias para la
7 aprobación e inscripción de esta Escritura Pública en el Registro
8 Mercantil correspondiente, entendiéndose esta declaración,
9 como un Poder amplio y suficiente para el efecto.
10 Respetuosamente, (firma ilegible) Doctor Jose Gustavo Gortaire
11 Game. Número de Registro tres mil cuatrocientos treinta y nueve
12 del Colegio de Abogados.- En consecuencia el otorgante se
13 afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que se
14 eleva a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.-
15 Leída que le fue la presente escritura de principio a fin, por mi el
16 Notario Vigésimo Primero del Cantón, en clara y alta voz, al
17 otorgante quien la aprueba en todas y cada una de sus partes; se
18 afirma, ratifica en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo
19 cual doy fe.

Ing. Freddy Castillo Jaramillo

090893467-2

0012-161



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que
sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

1 DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de
2 la Resolución No 00-G-DIC-0001714, dictada por el Intendente de
3 Compañías, el 10 de Abril del 2000, se tomó nota de la aprobación, que
4 contiene dicha resolución al margen de la Matriz de CAMBIO DE
5 DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
6 COMPAÑIA RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., otorgada ante
7 mí, el 13 de Marzo de 2000.- Guayaquil, tres de mayo del dos mil -



Abog. MARCOS DIAZ BASQUET
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

**C E R T I F I C O : QUE EN NOTA PUBLICA HE TOMADO NOTA AL MARGEN
DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COM-
PAÑIA ANONIMA DENOMINADA RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.,
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1990, CONDE LO CUAL SE ANEXO EL CAM-
BIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DIFUNDIDO DEL
SEÑOR ANTONIO JORGE FLORA ANDRÉS, INTERINENTE DE COMPAÑIAS -
DE GUAYAQUIL, RESOLUCION N° 00-G-DIC-0001714, DE FECHA 10 DE A-
BRIL DEL 2000.- DURAN, CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL.- EL NOTARIO:-**

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN



Certifico que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo or-

0000004

denada en la Resolución número 00- S - DIC - 0001714, dictada el 18 de Abril del 2000, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrite esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S. A. por la de FLINT INK ECUADOR S. A. y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 5.878 a 5.887, número 739 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 11.670 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, veinte y cuatro de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 27.994 del Registro Mercantil de 1.990 ; y , 19.885 del mismo Registro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y cuatro de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de la CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL, correspondiente a la compañía FLINT INK ECUADOR S. A. .- Guayaquil, veinte y cuatro de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.**

Lugar, día y hora

En la ciudad de Guayaquil, a 1ro de marzo del 2000 a las nueve horas, en los locales de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Acta, y de conformidad con lo expuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías (Codificada) y de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Unico Punto

Resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía y en especial su cambio de razón social y, un aumento y disminución simultáneo de capital.

Actúa como Presidente Ad-Hoc en la sesión el doctor José G. Gortaire, en ausencia del titular y actúa como Secretario, el Gerente General señor Freddy Castillo Jaramillo.

El Presidente solicita se entre a tratar el orden del día.

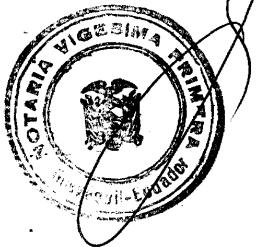
Unico Punto

Se revisa la denominación aprobada y reservada ante la Superintendencia de Compañías, siendo adoptada la reserva hecha por el doctor Gortaire, esto es de FLINT INK ECUADOR S.A. acto que se hace por unanimidad.

De esta manera se reformará el PRIMER CAPITULO en su ARTICULO PRIMERO.- Mismo que quedará redactado de la siguiente manera

Cambiar la razón social de la Compañía y como consecuencia de lo anterior se reforma parcialmente el estatuto social de la siguiente forma " ARTICULO PRIMERO .- La denominación de la compañía es Flint Ink Ecuador S.A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley de compañías y por las disposiciones legales pertinentes".

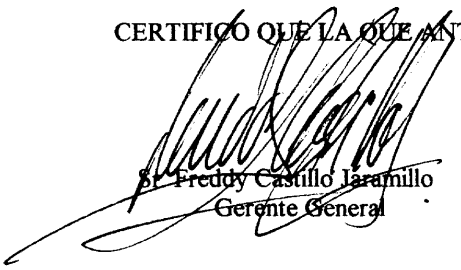
Se autoriza al representante legal para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación y de reforma parcial de estatuto social. Por no haber otro



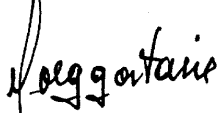
asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta a todos los concurrentes quienes la firmaron en señal de aceptación
.-De todo lo cual doy fe.-

Sr. Freddy Castillo Jaramillo, por sus propios derechos y como Secretario de la Junta
Y Dr. José G. Gortaire Game en representación de los derechos de Flint Ink Corporation y como presidente Ad-Hoc

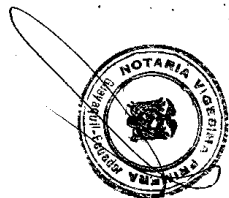
CERTIFICO QUE LA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Sr. Freddy Castillo Jaramillo
Gerente General

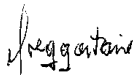


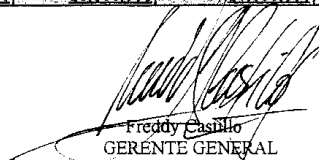
José G. Gortaire G
Presidente Ad-Hoc
Flint Ink Corporation



LISTA DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 1 DE MARZO DEL 2000.

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Acciones	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	VOTOS
FLINT INK CORPORATION	José Gortaire Game	10.000	10.000.000	10.000.000	10.000
TOTALES		10.000	10.000.000	10.000.000	10.000


José Gortaire Game
PRESIDENTE AD-HOC


Freddy Castillo
GERENTE GENERAL

9000000

Guayaquil, Febrero 24 de 1999 ;

0000007

Señor

FREDY CASTILLO JARAMILLO,

Ciudad.-

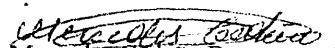
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A. celebrada el día 22 de Febrero de 1999, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el plazo de dos años, Reemplaza/usted en el cargo a la señora Mercedes Cedeño Burgos quien renunció al mismo, cuyo nombramiento fue inscrito el 14 de Abril de 1994.

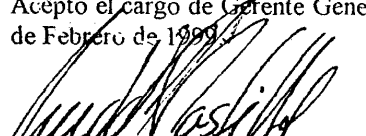
En el ejercicio de su cargo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la compañía.

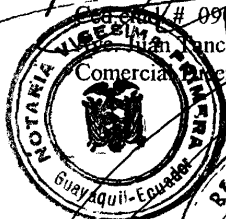
La escritura de constitución de compañía se otorgó en la Notaría Pública a cargo del Abogado José Morante Valencia, el 15 de Octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Noviembre de 1990.

Atentamente,

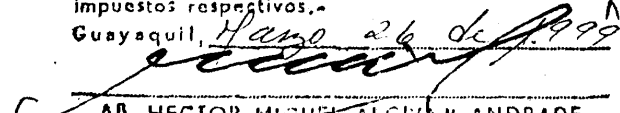

Mercedes Cedeño Burgos
Secretaria ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General y me posesiono en esta misma fecha. Guayaquil, 24 de Febrero de 1999.


Fredy Castillo Jaramillo
Céd. Prof. # 0908934672
Man. Banca Marengo, Centro
Comercial, Centro, of. 27

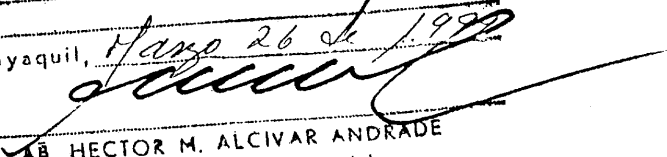


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 16515 Registro Mercantil No. 4671
Repertorio No. 6584
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Hano 24 de F. 1999


AD. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
13466 del Registro Mercantil de 1994

Guayaquil, Mayo 26 de 1999


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1. 68.400, =